

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	095	2017
------------	-----	------

Sesión 031 /2017

San Bautista, 09 de noviembre de 2017.

VISTO: la nota presentada por la dirección del Liceo Dr. Juan M. Falero, de San Bautista, solicitando colaboración para el pago del transporte de la Banda de Tala para su participación en la Fiesta de Fin de Cursos de esa casa de estudios.

CONSIDERANDO:

1- Que el Municipio colabora habitualmente con las instituciones sociales y culturales de la circunscripción municipal

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente,

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

1 - **ACCEDER** a la solicitud presentada por la dirección del Liceo Dr. Juan M. Falero, de San Bautista, solicitando colaboración para el pago del transporte de la Banda de Tala para su participación en la Fiesta de Fin de Cursos de esa casa de estudios.

2 - **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a sufragar el gasto de hasta \$u 1.500,00 (son pesos uruguayos mil quinientos) del FIGM Poa 2017, para el pago de combustible o traslado solicitado.

3 - **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a los servicios que correspondan y a los organizadores de la actividad.

4 - **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

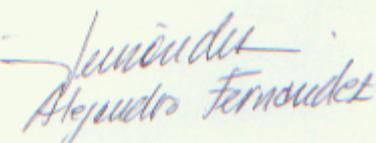
Aprobado en S. S.


WALTER FASSANELLO


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE MUNICIPIO
SAN BAUTISTA


NELSON VERA REYES
CONCEJAL


CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL


Alejandro Fernandez